

ACTA PLENARIO N° 138 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 10 días del mes de junio de 2026, siendo las 19:00 hs., en el CENS N° 30 sito en Av. Eva Perón 1502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 138 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Adrián Francisco desempeña el cargo de moderador y el vecino Matías Lupo se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. La secretaria de acta es Mónica Saucedo.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López, Elena Gallardo y Alejandro Galardo.

El moderador agradece a las autoridades del CENS N° 30 por prestar sus instalaciones para la realización del Plenario N° 138 del Consejo Consultivo de la Comuna 7 y a la Junta Comunal que facilitó el equipo de audio. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 137, las listas de participantes y habilitados a votar.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Se informa que las Secretarías y Comisiones dispondrán de tres minutos para exponer sus informes al igual que los vecinos inscriptos como oradores.

Están presentes las Juntistas Elisa Juárez y Lucia Di Laudo.

El orden del día es el siguiente:

1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.

2- votación del acta del Plenario N° 137.

3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.

4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 138, se ofrecen los vecinos Ana María Massa y Carlos Marelli.

No habiendo al momento quorum para votar el Acta del Plenario N° 137 se difiere la votación de la misma hasta que lo haya.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

Secretaría de Organización:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta el siguiente informe:

Hoy los integrantes de la Secretaría de Organización tenemos el compromiso de mejorar el funcionamiento de los Plenos, reunión de vecinos que se inició a partir del 16 de junio de 2010 y que ha sido el corazón de la participación organizada en nuestra Comuna, teniendo en cuenta iguales derechos para todos y el respeto del Reglamento que oportunamente se aprobara para tal fin.

Esto implica en principio, el cumplimiento del horario de funcionamiento del Pleno, de 19:00 a 21:00 horas como respeto entre los participantes y con la entidad que nos facilita el espacio para funcionar.

Además, la Norma de Funcionamiento que nos regula establece tiempos para nuestra participación que debemos respetar para que todos los participantes tengamos iguales derechos para expresarnos, en aras de posibilitar una buena reunión colectiva, a saber:

Informe de Comisión: 3 minutos (En el caso que el expositor considere que precisa insumir más tiempo que el señalado deberá comunicarlo inicialmente al Plenario y fundamentar tal necesidad para que éste lo autorice).

Presentación de moción: 3 minutos (Es un tiempo prudencial ya que el Reglamento no lo estipula).

Vecino orador: 3 minutos.

Esperamos que la comprensión de lo expuesto nos ayude a mejorar el funcionamiento de nuestro Consejo Consultivo Comunal.

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

No se presenta informe.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

Comisión de Adultos Mayores:

El vecino Carlos Marelli lee y presenta un informe, se destaca:

1- En el Centro de Jubilados y Pensionados Plaza de los Periodistas, se realizan charlas de contención a familiares de personas con problemas de adicciones, por medio de la Fundación La Madre Marcha, los días Jueves de 16 a 18 hs.

2- Asimismo Personal del Área Programática del Hospital Álvarez, continua el ciclo de charlas, relacionadas con la salud, en dicho centro de jubilados, los segundos martes de cada mes a las 11 hs., gestión lograda por esta Comisión, en esta oportunidad, la Comisión logro incorporar con los profesionales psicólogos el taller de Salud Mental para Adultos Mayores.

3- Informamos que todos los días, las 24 hs. se puede llamar a SALUD MENTAL RESPONDE al 0800-333-1665.

4- La Comisión, continuara incentivando, a los vecinos a la participación ciudadana.

5- El contacto con la comisión, es, comisionadultosmayorescccc7@gmail.com.

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Aurora Nazarre lee y presenta un informe, se destaca:

A- La Comisión acompaña:

1- Este mes las Organizaciones de la "Red Cultural Comuna 7" dedicaron sus actividades al Día del Trabajador y la Trabajadora, al Mes de Flores (por el Cumpleaños N°220), al Aniversario N°15 de Parque Chacabuco (el 15.05) y al recordatorio de la Revolución de Mayo y festejo del 25 de Mayo.

2- El 1 de mayo a las 13 hs, la Organización "Agrupa Barriada", llevó a cabo una Feria Popular y Solidaria de Ropa en el Espacio de la Asamblea de Flores. La recaudación, a precios muy accesibles, se destina a sostener la Merienda Popular en Plaza Flores de todos los sábados a las 16 hs.

3- En el Espacio "Felipe Vallese" tuvo lugar una Charla sobre "Derechos Laborales" a cargo del abogado Ignacio Litvin, con gran presencia de público.

4- La Asamblea de Flores realizó 2 Locros Solidarios (solo delivery) en mayo: el 1° "Día del Trabajador y la Trabajadora" y el del 25 de Mayo (a retirar por Av. Avellaneda 2177). Y el Espacio Arrotea (Arrotea 951) realizó un Encuentro y Locro el 1 de mayo y la Cooperativa "Pashuca" realizó su tradicional Peña del día 25 de mayo, con locro y empanadas, taller de folklore, músicos invitados y feria de emprendedores.

5- El 8 de mayo a las 18 hs, "Cine en el Barrio" proyectó en la Asamblea de Flores, "Re Loca" (2018) con Natalia Oreiro, Pilar Gamboa y elenco.

6- El 16 de mayo a las 17 hs en la Casona de Flores, Morón 2453, se llevó a cabo la Jornada "Las van a pagar" sobre Deuda, Bancos y autoritarismo financiero, con destacados Disertantes y Entrada Libre y Gratuita.

7- El 16 de mayo también se realizó un Homenaje a los Catequistas y militantes Detenidos Desaparecidos el 14 de mayo de 1976, organizado por el Archivo de la Memoria Bajo Flores en el que participó el Observatorio DDHHC7. Los docentes y alumnos de 5° Año de Madre del Pueblo descubrieron el Mural diseñado y pintado por ellos mismos. El Padre Martín lo bendijo y dirigió unas palabras a la gran concurrencia de vecinos y referentes de educación, salud, comunitarios, etc.

8- El 29 de mayo a las 19 hs se realizó un Karaoke Patrio, con Juegos de Mesa, empanadas y bebidas en "La Cooke", Lafuente al 300.

9- Se siguen recolectando firmas en la Campaña "Que se llame Francisco", que apunta llegar a la Legislatura Porteña, intentando que nuestra Comuna lleve su nombre, reconociendo su vínculo histórico con este Barrio. Se pueden sumar adhesiones en @QueSeLlameFrancisco.

10- Coopa: Cooperativa de Producción y Aprendizaje, histórica Institución Educativa de Bajo Flores ofrece talleres de oficios gratuitos para adolescentes y jóvenes de 14 a 21 años, de electricidad, computación, mecánica, herrería y diseño gráfico. La oferta se amplía con lecto-escritura, derechos, recreación, deportes y orientación laboral. Turnos: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. (8:30 hs desayuno y al mediodía, almuerzo). certificación oficial. Existe una propuesta de 11 a 14 años que los prepara para cursar luego la Formación Avanzada. Coopa queda en José Hernández al 800, Barrio Rivadavia 1, frente a la Esc. N°12.

B- En cuanto al Grupo "Almamate", Teatro y Orquesta Comunitarios:

1- El 9 de mayo la "Flor de Orquesta" fue invitada a presentarse en el nuevo predio del Grupo "MateMurga" de Villa Crespo, bajo el Viaducto del FFCC San Martín.

2- El 16 de mayo en La Palmera, de calle Bolivia casi Gaona, se presentaron Lellos y el Ensamble Sonamos, ambos a la Gorra. Una noche de concierto y muy rica comida.

3- El 30 de mayo en el mismo espacio realizaron un nuevo "Fogón Almamatero", con guiso, bailes, canciones y recitados.

4- Los sábados continúan ensayando: la Orquesta en la Palmera a las 10 hs y Teatro a las 15.30 hs en la Plaza de Los Periodistas.

5- Nuestra Comisión CPyM acompañó además al Área de Cultura de la Junta Comunal N°7 en varias de sus actividades mensuales.

La Mesa de Acreditaciones informa que hay quorum, por lo que se procede a votar el Acta del Plenario N° 137 la cual es aprobada por unanimidad.

Comisión de Discapacidad:

La vecina Carina Canónico lee y presenta un informe, se destaca:

Luego de la reunión virtual de nuestra comisión, continuamos con nuestra inquietud y preocupación sobre la situación alarmante de las personas con discapacidad en nuestra Comuna 7, está cada día peor, considerando la condición de doble vulnerabilidad social, pobreza de recursos materiales e intelectuales para acceder plenamente a su condición de ciudadano sujeto de derecho y obligación, disminuyendo en forma agigantada las condiciones de vida cotidiana tanto para las personas en condición de discapacidad como para sus familiares, este relevamiento es genuino, por pérdidas laborales y de coberturas sociales, existe un abandono sistemático desde las instituciones gubernamentales de grado impensable en muchas décadas, dejando sin defensas a la población más vulnerable, cerrando instituciones de la comunidad protectoras de sus derechos básicos, tenemos fe y esperanza en que esta situación mejore.

A continuación, informamos las actividades desarrolladas durante el mes de Mayo.

1- Se han presentado proyectos en 2da convocatoria del año a Fortalecimiento de la Sociedad Civil y COPIDIS, denominado "CREANDO ESPACIOS", diseñado para la capacitación laboral de personas ciegas y sordas con el fin de que puedan tener luego un microemprendimiento social y vender sus productos. Tablillas Braille y Bastones, es un hermoso proyecto que dará la oportunidad laboral a sus beneficiarios.

2- Otro de los proyectos presentados se denomina "HAGO MIS TRAMITES", con este proyecto se pretende capacitar a personas de la comunidad en diversos tipos de tramites útiles y necesarios brindando un acompañamiento real desde nuestra comisión discapacidad.

3- Por otro lado continuamos realizando el asesoramiento, atención al vecino con y sin discapacidad, sobre CUD, Jubilaciones, Pensiones, O. Sociales, en forma personalizada y telefónica. Aumentando las consultas por informes sociales para adultos mayores solicitados por PAMI, obras sociales junto con el trámite del certificado de discapacidad a fin de tener acceso a las coberturas integrales en los hogares, geriátricos y atención domiciliaria.

4- Los miércoles y jueves de 16:00 hs a 18:00 hs en Asociación Civil el Árbol de la Vida, calle Gregorio de Laferrere 3050 Tel. 2147-2474 y 15-6488-6375 apoyo escolar a PCD incluidos en escolaridad primaria y secundaria. Asesoramiento Gratuito legal a cargo de la Dra. Laura Rodríguez 11-6400-9072 (Inclúyeme) previo turno. Continuamos con la atención en estimulación temprana para niños de 4 a 10 años, inscribirse para atención con turno previo al 21472474 atención días martes y jueves de 14 a 17 horas. Además, se atienden consultorios externos de psicología, nutrición, terapia ocupacional, fonoaudiología, musicoterapia. Los días jueves y sábados masajes terapéuticos, talleres de cerámica.

Comisión de Educación:

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta un informe, se destaca:

1- Hemos visitado el Jardín de Infantes Integral N° 1 DE 8 en el que nos informan que han sufrido diversos robos: las canillas, los caños. Su muro, el que linda con el Parque es relativamente bajo y la puerta de entrada de la Dirección (a la que se accede fácilmente si se salta el muro), no tiene rejas.

Si bien ha sido solicitado a Infraestructura del Ministerio, sabemos que los tiempos burocráticos son extensos. El jardín tiene siete niños con neurodiversidades, para los que no se cuenta con suficiente material didáctico ni acompañamiento personalizado, tal como lo requerirían.

Si la secretaria suplente a la maestra celadora para una atención personalizada, se retrasa el trabajo de Secretaria.

El acompañante terapéutico tan esencial en estas circunstancias, ha renunciado y no se ha designado su reemplazo.

La "inclusión", tal como vemos, es solo una expresión oficialista "marketinera".

En relación a la reforma BA Aprende que impone un nuevo diseño curricular al Nivel Inicial, se nos informa que pretende primarizar el nivel. Pero hay un tiempo para cada etapa y todo lo que

es lenguaje: es emocional y lo referente a matemáticas: es madurativo. En tanto, la abstracción recién se da a partir de los 6.

El nuevo diseño hace foco en Lengua y Matemática para lograr una mejor articulación a partir del primer grado. Eso se pregona. Pero en la Ciudad de Buenos Aires, el Plan de Lectura y Escritura de la Ciudad (conocido como Plan de Lectura BA) cerró oficialmente el programa a principios de febrero de 2026, despidió al programa y anunció la finalización de nuevas publicaciones. Una contradicción más.

Asimismo, se nos comenta el proyecto de organizar una huerta en cercanía.

2- También visitamos la Escuela Técnica N° 18 DE 11 José Álvarez de Condarco, donde se ha indagado acerca del cierre de uno de sus cursos. Nos confirmaron que les cerró el Ministerio un 3° año, pero que el personal docente fue reubicado en la misma escuela. Se nos informa que van a comenzar con el Plan Secundaria Aprende, sin cambios en la cantidad de cursos durante los próximos tres años.

Recordemos que esta escuela es una institución de formación técnico profesional con una larga trayectoria dentro del sistema público de CABA y de la Comuna 7, reconocida por su propuesta orientada a la educación técnica de nivel medio y por su vínculo con el entorno productivo.

Actualmente, la Institución está abocada a la tarea de lograr mayor inscripción de alumnos. Con ese objetivo, están planificando una serie de tareas, convencidos de que una de las formas es la comunicación directa con la gente, por lo que solicitan el apoyo que la Comuna pueda darles al respecto.

Comisión de Géneros:

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta un informe, se destaca:

1- Hemos atravesado otro 3J con la impunidad de quienes ejercen violencia sobre nuestras vidas, el desinterés de los gobiernos actuales sobre políticas específicas de contención y prevención más las limitaciones y desidia del sistema de justicia que revictimiza y muchas veces llega tarde.

2- La violencia por motivos de género continúa siendo una de las expresiones más crueles de la desigualdad que atraviesa nuestra sociedad; constituye una realidad estructural que vulnera derechos, limita proyectos de vida y sigue cobrando víctimas en todo el país.

3- Entre el 1 de enero y el 30 de mayo, se reportaron 104 casos (90 femicidios de mujeres/niñas, 5 transfemicidios y 9 femicidios vinculados). En 436 de los casos las víctimas habían realizado denuncias previas, y 188 de los agresores tenían medidas cautelares vigentes. La mayoría de los asesinatos ocurrieron dentro del hogar, evidenciando que la vivienda sigue siendo el lugar más inseguro. Como consecuencia de estos crímenes, 3.840 hijas e hijos perdieron a sus madres (el 65% de ellos son menores de edad).

Esto demuestra que las violencias machistas se desarrollan muchas veces en ámbitos cotidianos, sostenidas por relaciones desiguales de poder, dependencias económicas y afectivas, y silencios que durante años fueron naturalizados.

4- Frente a quienes buscan desacreditar la palabra de las víctimas, es importante señalar que los estudios existentes coinciden en que las denuncias falsas representan un porcentaje mínimo. Muchas denuncias no prosperan no porque la violencia no haya existido, sino por las dificultades

para reunir pruebas, por el miedo, la revictimización o la falta de acompañamiento adecuado. Instalar discursos que ponen en duda sistemáticamente a quienes denuncian solo favorece la impunidad y desalienta a quienes necesitan pedir ayuda.

5- Nos preocupa profundamente el debilitamiento de las políticas públicas destinadas a prevenir y erradicar las violencias por motivos de género. Los recortes sobre programas de acompañamiento y dispositivos de atención afectan directamente la capacidad del Estado para brindar contención, asistencia y protección a quienes atraviesan situaciones de violencia. Cuando se retiran recursos, quienes más sufren son las víctimas.

6- También observamos con preocupación los ataques permanentes a la Educación Sexual Integral. La ESI es una herramienta fundamental para la construcción de una sociedad más libre e igualitaria. No solo brinda información, sino que promueve el respeto, la autonomía, el reconocimiento de derechos y la prevención de situaciones de abuso y violencia. Defender la ESI es defender el derecho de niñas, niños y adolescentes a crecer en entornos más seguros y libres de discriminación.

7- Como comisión reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de cada uno de los derechos conquistados. Sabemos que ninguno de ellos fue un regalo: fueron el resultado de años de organización popular, de lucha colectiva y de la decisión de miles de mujeres y diversidades que se movilizaron para transformar la realidad.

Porque detrás de cada denuncia hay una persona que está pidiendo ayuda. Porque detrás de cada femicidio hay una ausencia irreparable. Y porque la construcción de una sociedad más justa, democrática e igualitaria sigue siendo una tarea colectiva que nos convoca todos los días.

Comisión de Bienestar Animal:

La vecina Galyna Ruda lee y presenta el siguiente informe:

1- Durante el período informado se continuó fortaleciendo el trabajo articulado con vecinos, grupos comunitarios y organizaciones vinculadas a la protección animal, mediante acciones de difusión orientadas a la localización de mascotas perdidas y la reunificación con sus familias. 2- Asimismo, se colaboró en la difusión de las actividades y programas impulsados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en materia de bienestar animal, destacándose la utilización de la plataforma oficial de mascotas perdidas y encontradas como herramienta complementaria para la búsqueda y difusión de casos.

3- En un caso particular, gracias a la articulación entre vecinos y las redes comunitarias de difusión, se logró gestionar un tránsito responsable para una perrita proveniente de un domicilio donde anteriormente se había intervenido ante otra situación de vulnerabilidad animal, abordada en su momento por la ONG Callejeritos de Flores. La acción permitió garantizar el resguardo y cuidado del animal en un entorno adecuado.

4- Se destaca el creciente involucramiento de los vecinos en las acciones de protección y cuidado animal, evidenciado en una mayor participación, colaboración y capacidad de respuesta ante situaciones que requieren asistencia. Este compromiso comunitario constituye un indicador positivo del fortalecimiento de la conciencia sobre la tenencia responsable y de la consolidación de redes solidarias que contribuyen activamente al bienestar animal en la Comuna 7.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:



No se presenta informe.

Interconsejos Consultivos:

El vecino Alejandro Galardo presenta la siguiente moción:

"Se designe al vecino Matías Lupo como vocero ante el Interconsejo Consultivo."

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz comenta que la Comisión en el Plenario anterior presentó una moción por la cual se le solicitaba a la Junta Comunal gestione una reunión con la Dirección de Alumbrado para resolver los problemas de arrastre en iluminación pública en varios lugares de la Comuna 7.

El 15 de mayo recibió un mensaje del Juntista Marcelo Freire el cual le informaba que iba a gestionar una reunión con gente de la Dirección de Alumbrado, el 20 de mayo le informó que la reunión posiblemente se realizaría el 26 de mayo a las 18:00 hs, quedaba cuasi confirmada para esa fecha y que reserven agenda. Luego jamás hubo llamado de confirmación, ni lugar de encuentro y ninguna novedad de cambio.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad- con varios de sus integrantes participó de la reunión del Programa "La Seguridad en tu Barrio" realizada el 14 de mayo próximo pasado, realizada en el salón "Victoria Palace de la calle J. B. Alberdi 2664, Flores.

La misma contó con la presencia de autoridades del Mrio. de Justicia, de la Comuna 7 y de la conducción policial en nuestra Comuna, y un número importante de vecinos.

La reseña de lo acontecido en la misma, se adjunta al presente, en el Anexo Número 1, en tres fojas útiles, la que fuera elaborada por Susana Enrique, a quien la Comisión agradece su valiosa colaboración.

2- Asimismo, también con varios de sus integrantes, la Comisión participó del acto celebratorio del aniversario patrio el 25 de mayo, celebrado en la sede de la Cría. 7- B y organizado por esta dependencia y del que participó también la Cría. 7 - C.

El acto comenzó con la ejecución del Himno Nacional entonado por los funcionarios y personal policial y el público presente y luego el Crío. General Omar Pérez pronunció un discurso alusivo y finalmente afirmó el compromiso de la fuerza policial para velar por la Seguridad de los vecinos en la Comuna y la Ciudad. Finalizado el acto, los presentes fueron agasajados con el tradicional chocolate y una abundante mesa de cosas dulces.

Señalamos que este tipo de celebraciones era tradicional pero hace años se había interrumpido sin explicaciones. Celebramos la reanudación de dicha práctica que contribuye a robustecer un vínculo indispensable entre la policía y los ciudadanos a quienes esta fuerza debe proteger.

3- La Comisión reitera su postura de contribuir con los tiempos del Plenario, incluyendo en el informe mensual, básicamente los títulos de su actividad, en tanto los Anexos de los mismos podrán ser consultados en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Matías Lupo, lee y presenta un informe, se destaca:

1- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados, de hecho los estamos reiterando.

2- Oportunamente solicitamos la presencia de agentes de tránsito en cruces tales como Rivadavia y San Pedrito, Rivadavia y Pedernera, Rivadavia y Carabobo.

Hemos detectado la presencia de agentes de tránsito y policías en los cruces de Rivadavia y San Pedrito y Rivadavia y Carabobo en horas pico, la presencia de los agentes evita o intenta evitar que colectivos y/o automóviles al cambiar los semáforos queden detenidos en los cruces.

3- Se abrió al tránsito la calle Fray Cayetano Rodríguez entre Avellaneda Y Bacacay cerradas por las Obras hidráulicas.

4- Vecinos nos solicitaron un cartel de velocidad máxima 30 en la calle Zuviría y Lafuente, es una zona de muchos colegios: Arzruni, Harilaos, Santa Clara, Savio y Zorrilla, los automóviles bajan de la Dellepiane y no reducen la velocidad

5- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisajismo:

No se presenta informe.

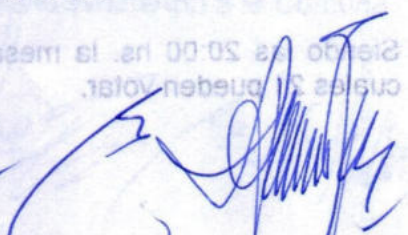
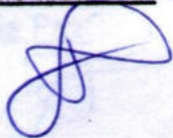
El moderador pregunta si alguna de las Juntistas presentes quiere hacer uso de la palabra, responde la Juntista Juárez que quiere exponer sobre urbanización del Barrio Padre Ricciardelli, acto seguido se vota y por unanimidad se autoriza el uso de la palabra.

Lista de oradores:

Mónica Saucedo:

La vecina manifiesta que normalmente la Comisión de Educación plantea la situación en la que se encuentran las diferentes escuelas y sus problemáticas, comenta que algunas de las problemáticas planteadas en el informe del Jardín de Infantes N° 1 se trataron con las Juntistas encargadas de las Áreas de Educación y Relaciones Institucionales, en relación a los robos, la Comisaría 7B se acercará al Jardín para ponerse a disposición del mismo y en relación al material didáctico insuficiente para niños con neurodiversidades se elevó el pedido a la Defensoría del Pueblo, considera que es importante señalarlo porque si no queda en una simple catarsis de problemáticas y es importante mencionar cuando se les da una canalización.

Lucas Reartes:



El vecino informa que forma parte de la Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria, se refiere a la solicitud y reclamo por la placa de Almamate a ser colocada en la Plaza de los Periodistas, menciona que la solicitud data de 2017, fue aprobada por una Juntista, con los cambios de gestión se fue dilatando la colocación de la misma, en 2019 recibieron la placa en la Sede Comunal, en 2025 se reclamó ante la Junta Comunal mediante una moción aprobada por unanimidad en el Plenario del Conejo Consultivo, respondió una asesora de la Presidente de la Junta Comunal, manifestando que fue oportunamente aprobado por una Juntista y no por la Junta Comunal, informa que en el próximo Plenario se presentará una moción para que se trate el tema en la Junta Comunal.

Noemí Lauge:

La vecina informa que el 12 de junio se realizará un cine debate, el documental esta referido a historia barriales de Villa Lugano, mediante el relato de diferentes personajes, construyendo el fortalecimiento de la identidad de la comunidad, esto colabora positivamente en la búsqueda y recuperación de nietos y desaparecidos, se realizará en Bolivia 1067 a las 20.30 hs.

El 13 de junio la orquesta de Almamate se presentará en el Centro Cultural Barracas porque el grupo de teatro comunitario festeja sus 30 años.

El 30 de junio la orquesta de Almamate se presentará nel teatro 25 de Mayo, el mismo está situado en Villa Urquiza.

Carlos Paz:

El vecino menciona que el lunes 8 de junio recibió un mensaje de un vecino integrante de la Comisión de Mantenimiento Barrial preguntando si estaba al tanto sobre una invitación que el mismo había recibido, la cual reza:

"Te escribimos desde Participación Ciudadana del GCBA porque este Jueves 11 de junio realizaremos un encuentro especial por el Día del Vecino Participativo.

Será una mañana de intercambio, propuestas y reconocimiento para vecinos y vecinas que participan activamente en iniciativas de la Ciudad. Además, habrá sorpresas y beneficios exclusivos para los asistentes. Caballito - Horario matutino -
¿Confirmás tu asistencia?"

Carlos Paz considera que es una especie de aviso cuasi secreto porque solicita confirmar asistencia, menciona que dicha invitación se la transmitió a la Secretaría de Organización preguntando si habían recibido formalmente dicha invitación, considera que nadie la recibió formalmente.

Opina que es un destrato, ponen al Consejo Consultivo como un cero a la izquierda, lo usan para algunas fotos, se pregunta ¿Qué son los integrantes del Consejo Consultivo?

Paz agrega que el Consejo Consultivo es el lugar participativo formal, con cosmovisiones, donde los vecinos comentan sus problemas y el Consejo Consultivo debería recibir una invitación formal a través de la Secretaría de Comunicaciones.

Siendo las 20:00 hs. la mesa de acreditaciones informa que hay 25 vecinos presentes de los cuales 21 pueden votar.

Elisa Juárez:

La Juntista Elisa Juárez manifiesta que apoya lo mencionado precedentemente por el vecino Carlos Paz.

Comenta que se está trabajando en un proyecto de urbanización del Barrio Padre Ricciardelli, originariamente eran dos proyectos y ahora se han unificaron ambos, informa que se realizaron dos reuniones con un grupo de legisladores, vecinos y los Juntistas Lucia Di Laudo, Leonardo Militello y ella misma, están participando de otras reuniones con los vecinos para comentarles el proyecto, escucharlos, interiorizarse de lo que sucede en el barrio y que es lo que necesitan, explica que se trata de un proyecto muy ambicioso que presenta muchas dudas para los vecinos y que los Juntistas mencionados han decidido participar activamente, inviendo a los vecinos a que conozcan el proyecto, que hagan llegar sus ideas, poniéndolos al tanto que se inicia un proceso, se va a armar una mesa de trabajo y se va a presentar el proyecto en la Legislatura, algún Legislador lo presentará, se debe aprobar en la Legislatura y después hay que tener presupuesto, aclara que este proyecto va a llevar su tiempo, considera que es importante explicarlo en el Plenario.

Alberto Silber:

Dice que hay una diferencia entre los funcionarios y los vecinos participativos, que es una figura que hay que defender y debe persistir, en un marco de absoluta indiferencia hacia los vecinos participativos que tienen una virtud principal molestan al poder.

Recuerda que cuando empezó el régimen de la Ley de Comunas hubo un Gobierno Comunal que festejo el día de Vecino Participativo una verdadera fiesta celebratoria, se reconocía a los vecinos que eran protagonistas de la realidad y la expresaban.

En el marco del Consejo Consultivo se luchaban por llevar adelante sus pequeños o grandes proyectos para mejorar la situación de todos los vecinos de la Comuna.

El hecho que en la Comuna ocurra este experimento que es una suerte de encapsulamiento del días del Vecino Participativo, "hay que encerrar a los vecinos participativos para que no participen tanto" por la molestia que suelen causar en ciertos ámbitos que toman decisiones, años atrás eran días de verdadera fiesta y había vecinos que recibían el respeto y el reconocimiento que es el que da impulso a las ganas de participar.

Aurora Nazarre:

La vecina agrega que durante la gestión que mencionó Alberto Silber se nombró vecinos participativos al grupo de teatro comunitario Almamate en la Plaza de los Periodistas, considera que merecen que se coloque la placa en dicha plaza.

Jorge Mamani:

El vecino comenta que el viernes pasado recibió un llamado invitándolo a participar de la reunión del 11 de junio, quedaron en avisarle y nunca le contestaron, luego envió WhatsApp a la Comuna y esta no sabía nada.

Carlos Paz:



El vecino propone la siguiente moción:

"Habiendo tomado conocimiento a través de vecinos que el día 11 de junio de 2026 Participación Ciudadana del GCBA realizará un encuentro especial por el Día del Vecino Participativo y que el Consejo Consultivo Comunal Comuna 7 no fue invitado formalmente, solicitamos a la Junta Comunal gestione ante Participación Ciudadana del GCBA una reunión con vecinos participativos incluidos los vecinos que integran el Consejo Consultivo Comunal Comuna 7, dicha reunión debería realizarse a partir de las 18:00 hs. a fin que puedan asistir los vecinos que trabajan."

La moción es aprobada por unanimidad.

Finalmente siendo las 20:20 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 138.

Antonio
2.824.80

Antonio
10462984

LUPO MATIAS
DNI 32028187

Sauce do Monica B.
DNI 14.121.536

Alberto Silber
DNI 13191478

Autora Nazare:

Jorge Mamani:

Carlos Paz:

(1)

PRESENTISMO PLENARIO 139 08-07-26

QUORUM = 15

APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
1 Alegre	Miriam Karina	23051459	X1
2 Asorey	Roberto Ricardo	11849619	X1
3 Barrera	Maria Alejandra	17482325	X1
4 Buarotti	Cecilia Ines	16161937	X1
5 Buonofiglio	Paula Mariana	29543646	X1
6 Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	X1
7 Canonico	Maria Rosa Karina	27939181	X
8 Caporaletti	Walter Edgardo	16280805	1
9 Chandia	Omar Orlando	8239991	
10 Conte	Noelia Vanesa	31250269	
11 Coringrato	Graciela Noemi	17902755	
12 Cuenca Couriel	Matilde Susana Vic	14466625	X1
13 Cuevas	Juan Carlos	11231467	X1
14 Echarte	Alicia Irene	13807160	
15 Emanuel	Sandra Dora	22448725	
16 Enrique	Susana Mercedes	5695914	
17 Espindola	Walter Rene	17074777	
18 Favaro	Daniel Angel	12145055	
19 Fernandez	Roberto Hector	12472357	
20 Fevola	Griselda del Valle	14058766	
21 Finkielztain	Jose Gabriel	4416562	
22 Francisco	Adrian Marcelo	17824820	X1
23 Gabrielli	Maria Teresa	10120677	X1
24 Galardo	Alejandro Miguel	12817419	X1
25 Gallardo	Elena	5923298	X1
26 Galvan	Elisa Fabiana	22656701	

27	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242		
28	Grimoldi	Alicia Elena	13403646		
29	Guidolin	María Elena	15073149		
30	Guzman Ramirez	Ana Cristina	18866742		
31	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953	X1	
32	Krymkiewiz	Fernando Leon	4395410	X	
33	Laugier	Manon Renee	14931411		
34	Lembo	Aida Jimena	26047717		
35	Leone	Jose	4550198		
36	Limeres	Guillermo José	8315486	X1	
37	López	Mónica Mercedes	14569892	X1	
38	López	Tomas Alejandro	33781539		
39	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214	X1	
40	Lupo Varela	Bruno Matias	32028187	X1	
41	Madena	Sonia	92194103		
42	Malion	Rocio	94631108		
43	Mamani	Jorge Marcelino	11375806	X1	
44	Marelli	Antonio Carlos	10462984	X1	
45	Martinez	María Elena	20492720		
46	Massa	Ana María Rosa	11984708	X1	
47	Militello	Mariano Alberto	25846900		
48	Monzon	Virginia	35486520		
49	Nahon	Mónica Liliana	12454924	FT	
50	Nucena	Pablo	17873775		
51	Ortale	Marcela Monica	18384623	FS	
52	Pautasso	Nataly	42816791	X1	
53	Paz	Carlos Daniel	12094565	X1	
54	Peichoto	Fernando Ariel	28459303	1	

(3)

55	Petracca	Susana Alicia	12861659		
56	Petrosino	Juan Jose	11815256		
57	Ponce	Mariana	26800877		
58	Ponsico	Tomas Ariel	25107377	X1	<i>Ponsico</i>
59	Quispe	Tatiana	93022861		
60	Quispe Clemente	Vannia	95159098	1	
61	Ramirez Hidalgo	Lili Aydee	18899923		
62	Reartes	Lucas Pedro	32173274	FS	<i>Reartes</i>
63	Rohatsch	Magdalena	31526744		
64	Rosas	Federico Patricio	35227713		
65	Rota	Carlos Ariel	23299267	X1	<i>Rota</i>
66	Roura	Alejandro Javier	28353662		
67	Ruda	Galyna	19083710	1	
68	Sanfurgo	Pamela Alejandra	26068133		
70	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	X1	
71	Scharenberg	Martín	16560347	1	
72	Silber	Alberto	4319178	X1	<i>Silber</i>
73	Sottile	Carmen Cristina	10588613		
74	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi		X1	<i>Teatro Alma Mate</i>
75	Torresi	Pablo Mariano	22448911		
76	Ureta Herrera	Jose Juan	17366816		
77	Valiñas	Diana Beatriz	10859704	X1	<i>Valiñas</i>
78	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	1	
79	Zinser	Adrian	23100857	1	

2	ALVAREZ Flores	MARIANA	3443518		LUARCA 7 1/2 mps
---	----------------	---------	---------	--	------------------

Al:

Plenario N° 139 del Consejo Consultivo Comunal
De la Comuna 7

Visitamos en esta oportunidad, la Escuela Privada Inmaculada Concepción de Nuestra Sra. de Lourdes, donde nos comentaron que participarán voluntariamente del Plan Secundaria Aprende, a partir de 2027. Consideran que hay que modificar la forma de transmitir los contenidos y adecuarlos en lo que hace a la forma de acercarse al alumnado. Con respecto a la pérdida de horas de clases y cargos de preceptores, dijeron que nada de eso sucederá. Entienden la preocupación e incertidumbre de los docentes, ya que muchos de ellos trabajan tanto allí como en la gestión pública. Asimismo, estuvimos en el colegio Ntra. Sra. de la Misericordia. Allí nos informaron que el próximo año van a adherir al Ba Aprende, debido a que actualmente tienen Comunicación Social y Economía e incorporarán otra orientación en Informática. Esto apunta a mejorar la inscripción y poder reubicar a los docentes que se vean afectados por el cambio de plan de CABA.

En conclusión, algunas de las Secundarias Privadas están, a su ritmo y sin sobresaltos asomándose al Ba Aprende. Indudablemente, la escuela secundaria necesita transformaciones. Pero esas transformaciones no deberían ser en detrimento del derecho al conocimiento y de las condiciones para enseñar y aprender. Por ejemplo: combinar clases presenciales con actividades virtuales y trabajo mediante plataformas digitales implica suponer que todas las familias cuentan con computadoras, internet, tiempo y condiciones para esas actividades. Además, reduce espacios de intercambio presencial entre estudiantes y docentes, fundamentales para la construcción del conocimiento.

Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli

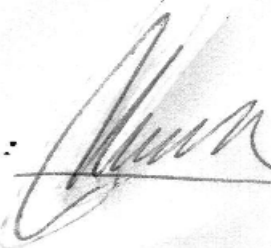
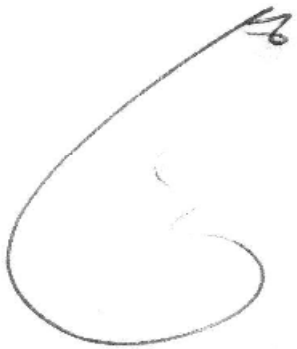
Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera

www.cccomuna7.org.ar

c7com.educ@gmail.com

Con esta reforma la Secundaria deja de priorizar lo que la caracteriza: la profundización de conocimientos cada vez más específicos y el encuentro con las distintas disciplinas. Así como el alcance de mayores niveles de abstracción, análisis y pensamiento crítico.

Para finalizar, el martes 16 de junio y para poder comprender mejor los alcances de la Reforma Escolar, nos acercamos al encuentro de Participación Ciudadana con Jorge Macri y Mercedes Miguel, en el que por mail se informaba que *"Estos encuentros son muy importantes porque nos permiten conversar sobre lo que estamos haciendo para mejorar el sistema educativo"*. Lo de conversar quedó pendiente, pues sólo era posible que se leyeran las preguntas que mayoritariamente fueran formuladas, a través de un código QR. Las únicas 5 preguntas respondidas eran muy específicas, por lo que resulta raro que haya habido tanta coincidencia entre el público. Así es que quedaron sin respuestas nuestras preguntas: ¿La Reforma deja sin trabajo a docentes y preceptores/as? ¿En qué afecta la Reforma a las Escuelas Técnicas y Artísticas? Si es tan positiva la reforma, ¿por qué se observa en las calles semaforazos y acciones contra la Reforma por parte de familias, alumnos y docentes? ¿Se cumple con la ley sobre ESI? ¿O el bienestar emocional intenta reemplazarla? ¿Por qué los estudiantes sordos y ciegos mayores de 22 años quedan excluidos de la Educación Pública? También fue llamativo el lugar de organización del encuentro: **Saddleback Church**. ¿Será que el Ministerio de Educación no cuenta con ningún lugar, con ningún salón de actos en alguna institución educativa, bajo la órbita de la Ministra?



Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli
Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera
www.ccomuna7.org.ar
c7com.educ@gmail.com

Buenos Aires, 8 de Julio de 2026

Presentamos ante el Plenario N°139 el Informe de actividades que nuestra Comisión acompañó durante el mes de Junio de 2026:

*Asamblea de Flores: 05.06, 18 hs, el Grupo Jubilados de Flores Presentes, en su Ciclo de Cine en el Barrio, proyectó "No se admiten perros ni italianos". Libre y gratuito.

-06.06, Agrupa Barriada realizó otra Feria Popular y Solidaria de Ropa. Lo recaudado sostiene la Merienda Popular en Plaza Flores de todos los sábados a las 16 hs.

-La Asamblea de Flores realizó un Locro el 20 de Junio.

*Observatorio DDHHC7:

-04.06 se acompañó el Ayuno Público de Adolfo Pérez Esquivel y la Mesa Ecuménica por los DDHH, "Ayuno y Oración para despertar conciencias". El 14.06 falleció Taty Almeida; el 15.06 la despedimos en FOETRA y el 20.06 se acompañó a su flia en su despedida en Pza de Mayo donde quedaron sus cenizas para siempre. Se continúa recopilando material para armar el Archivo de la Memoria del Hosp Piñero y el del Bajo Flores.

*Ctro de Jubilados Pza de los Periodistas: 09.06, 11hs: Taller de Salud Mental con Prof. Del Hosp Álvarez.

*Club 17 de Octubre: 07.06, realizó un Torneo de Combate Medieval, con armaduras históricas. Hubo Feria artesanal con réplicas de armas e indumentaria y un Buffet a precios populares. Culpina 1057.

*Espacio La Cooke: Lafuente 324, hubo Cine Debate el 19.06, proyectando el documental "Cómo ser feliz", sobre Internet, Redes sociales y uso del Celular, de Ofelia Fernández. Tema polémico, debate riquísimo.

*Flores Sur: Presentó en el Espacio Arrotea al Grupo Comediantes de la Legua con su Obra "Murmillos de Fortuna" el 21.06 a las 16 hs,

*EMEM N°3 y Organizaciones Comunitarias: 27.06, 14hs: Realizaron la "23° Fogata de San Juan del Bajo Flores". Además de la Quema de Muñecos, hubo Juegos, Kermés, Mesa de los Deseos, Ensamble Musical del Proyecto Adolescentes del Bajo Flores y Merienda compartida.

*COOPA: Cooperativa de Producción y Aprendizaje de Bajo Flores (José Hernández al 800, B° Rivadavia 1) recibió nuevamente en su Taller de Lecto Escritura a BRENDA GUZMÁN, reconocida Escritora de Cuentos infantiles y otras Obras, vecina del barrio, egresada del EMEM N°3, en un encuentro muy rico para los chicos que asisten. Tomar conocimiento de hechos como éste, ponen de relieve una vez más que "En el Bajo Flores pasan otras cosas" más allá de las violencias y el narcotráfico que acostumbra a mostrar la estigmatización mediática, hechos que no tienen ninguna difusión si no lo hacemos los mismos vecinos, en espacios como este Consejo Consultivo.

*Grupo "Almamate", Teatro y Orquesta Comunitarios: 03.06 se acompañó a la Red Nacional de Teatros Comunitarios en la difusión de la Marcha "NI Una Menos". En este mes se realizaron en su Casa dos eventos Musicales y una Noche de Juegos.

-El 13.06, la "Flor de Orquesta" fue invitada a presentarse en el Festejo de los 30 Años del Teatro Comunitario "Circuito Cultural Barracas" y el 28.06 acompañó al Grupo "Los Villurqueros" en el Centro Cultural 25 de Mayo de Triunvirato 4444. Queremos contarles que este espacio casi centenario, fue recuperado en 2004 gracias a la lucha de este Grupo de Teatro Comunitario y otras agrupaciones artísticas de Villa Urquiza, pasando a la órbita del Ministerio de Cultura del GCBA que lo administra actualmente. Algo parecido intentó varias veces y en distintos Gobiernos de la Ciudad, esta Comisión de CPyM y el Grupo de Teatro Comunitario "Almamate" con el Ex Mercado Ramón

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria
Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Falcón, de nuestra Comuna, ubicado en Ramón Falcón 2714, llegando incluso a entrevistarnos con el Sr Pablo Gonzalez en el Centro Cultural Marcó del Pont, acompañados por Eduardo Gabor, de la Junta de Estudios Históricos de Flores, miembros de esta Comisión y otros vecinos del Consejo Consultivo. Asimismo, este Consejo Consultivo realizó muchísimas gestiones y solicitudes a la Junta Comunal del momento para obtenerlo, con varios vecinos y vecinas que aún hoy lo integran (al respecto es muy interesante leer la Nota periodística del Diario La Nación del 20.09.22, les dejamos el Link <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ex-mercado-falcon-el-predio-con-valor-historico-en-conflicto-desde-hace-10-anos-que-podria-tener-un-nid20092022/>), donde podrán leer las palabras de Alberto Silber quien expresa que “está muy desperdiciado porque es lo bastante extenso como para albergar a la Sede Comunal, ampliar sus Servicios y también desarrollar actividades culturales

de interés de la comunidad”. Lo conseguido en Comuna 12 por los Villurqueros unidos al vecindario, nos lleva a esperanzarnos y pensar que con la buena voluntad de todos, Almamate unida a estos vecinos sensibles podría conseguir lo mismo con el Ex Mercado Falcón en Comuna 7 y dejaría de ser un sueño.

-el Grupo de Cine Debate de Almamate, proyectó el 12.06 a las 20.30 hs, el documental “UNYDOS”, con presencia de los realizadores y algunos vecinos participantes en la filmación. El mismo presenta la historia de Victoria Montenegro y Horacio Pietragalla, dos infancias apropiadas en nuestro país durante la dictadura militar, que crecieron juntos en el barrio de Lugano I y II con falsas identidades hasta ser dos Nietos Recuperados por Abuelas de Plaza de Mayo. El documental busca difundir y promover el Derecho Humano a la Identidad.

*Nuestra Comisión CPyM acompañó al Área de Cultura de la Junta Comunal N°7 en varias de sus actividades mensuales: El 02.06 en Bargoglio realizaron una conmemoración por los 220 años del Barrio de Flores con una Charla libre y gratuita sobre aspectos generales de la historia y la cultura; el historiador Angel Prignano, presentó la historia de los Clubes del Barrio y recibimos a Paloma Garay Santaló, Consejera del Plan Urbano Ambiental del GCBA. Hubo una apertura musical con el tango “Por eso Flores” del compositor y artista local Gustavo Yanniello. Y el 19.06 presentaron el Concierto “Esplendor de Monteverdi” a cargo de ARCANA, Ensemble de Música Barroca del Dto de Música de la UNA, en la Iglesia Metodista, con Entrada libre y un alimento no perecedero a cambio.

-Por último, informamos que se siguen recolectando Firmas en la Campaña “Que se llame Francisco”, que llegará a la Legislatura Porteña, intentando que nuestra Comuna lleve su nombre. Ya se alcanzaron las 3.000 adhesiones. Se pueden sumar en @QueSeLlameFrancisco y en <https://www.change.org/p/que-la-comuna-7-se-llame-francisco>

Atentamente,

Cristina Sottile
DNI 10588613



Aurora Nazarre
DNI 6230341

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria
Consejo Consultivo Comuna 7

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 07 de Julio del 2026

AL PLENARIO NUMERO 139 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7.

INFORME DE LA COMISION DISCAPACIDAD.

Luego de la reunion virtual de nuestra comision ,observamos que continua la situacion alarmante de las personas con discapacidad en nuestra comuna 7, considerando la condicion de doble vulnerabilidad social pobreza de recursos materiales e intelectuales para acceder plenamente a su condicion de ciudadano sujeto de derecho y obligacion , disminuyendo en forma agigantada las condiciones de vida cotidiana tanto para las personas en condicion de discapacidad como para sus familiares, por perdidas laborales y de coberturas sociales, existe un abandono sistematico desde las instituciones gubernamentales de grado impensable en muchas decadas, dejando sin defensas a la poblacion mas vulnerable, cerrando instituciones de la comunidad protectoras de sus derechos basicos, necesitamos que esta situacion mejore. A continuación, informamos las actividades desarrolladas durante el mes de Junio

A) .- Aun sigue sin definicion la aprobacion de los proyectos sociales 2026 de Fortalecimiento de la Sociedad Civil y COPIDIS, en nuestra comunidad.

B) Se continua con la atencion y escucha a los pedidos de los vecinos personas con discapacidad quienes nos informan que en la av. Rivadavia y Fray Cayetano no existe un semaforo sonoro para el cruce con seguridad de las personas ciegas, pasamos esta inquietud a la comision correspondiente, en este sentido estamos brindando un acompañamiento real desde nuestra comision discapacidad.

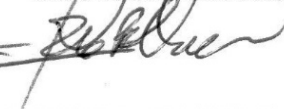
C) Por otro lado continuamos realizando el asesoramiento, atención al vecino con y sin discapacidad, sobre CUD, Jubilaciones, Pensiones, O. Sociales, en forma personalizada y telefónica. Aumentando las consultas por informes sociales para adultos mayores solicitados por PAMI, obras sociales junto con el tramite del certificado de discapacidad a fin de tener acceso a las coberturas integrales en los hogares, geriatricos y atencion domiciliaria.

Los miércoles y jueves de 16.00 hs a 18:00 hs en Asociación Civil EL Árbol de la Vida, calle Gregorio de Laferrere 3050 Tel. 21472474 y 1564886375. apoyo escolar a PCD incluidos en escolaridad primaria y secundaria. Asesoramiento Gratuito legal a cargo de la dra, Laura Rodriguez 11-6400-9072(Incluyeme) previo turno. Continuamos con la atención en estimulación temprana para niños de 4 a 10 años, inscribirse para atención con turno previo al 21472474 atención días martes y jueves de 14 a 17 horas. Además, se atienden consultorios externos de Psicología, nutrición, terapia ocupacional, fonoaudiología, musicoterapia. los dias jueves y sabados masajes terapéuticos, talleres de cerámica .

Sin otro particular, saludamos a Uds, muy atentamente,

NESTOR A. CONDE

LILI RAMIREZ HIDALGO- COORDINADORES



KARINA CANONICO-
SUPLENTE

CINTHIA BASTONI – LAURA RODRIGUEZ - CORDINADORE

Comisión de Bienestar Animal – Comuna 7

Plenario N.º 139

Informe de actividades – Período: junio

Durante el mes de junio, la Comisión de Bienestar Animal de la Comuna 7 continuó desarrollando acciones de asistencia, articulación territorial y difusión comunitaria orientadas a la protección y el bienestar animal.

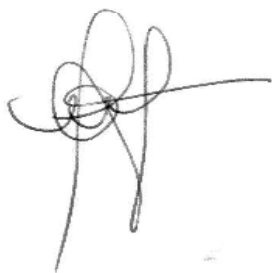
Se fortaleció el trabajo en redes sociales mediante la difusión de animales perdidos y encontrados, promoviendo la articulación con proteccionistas independientes, vecinos y organizaciones del barrio para conformar una red de apoyo que facilite la localización de animales extraviados y el acompañamiento de distintos casos.

Asimismo, se realizaron intervenciones territoriales ante situaciones detectadas en la comuna. Entre ellas, se abordó el caso de una familia en situación de vulnerabilidad residente en la zona de Culpina y Primera Junta, donde tres perros presentaban un cuadro compatible con sarna y un marcado deterioro en su estado general. Integrantes de la comisión concurren al domicilio para dialogar con la familia, que recibió favorablemente el ofrecimiento de ayuda. Gracias a la colaboración de vecinos que ya conocían la situación, se adquirió la medicación necesaria y se administró la primera dosis del tratamiento antiparasitario, quedando prevista una segunda aplicación a los 30 días. Durante ese nuevo encuentro se realizará una evaluación del estado sanitario de los animales y se continuará trabajando en las acciones necesarias para mejorar su bienestar.

En esa misma visita se brindó orientación sobre tenencia responsable de animales. También se ofreció asesoramiento respecto de un cachorro recientemente incorporado por la familia, promoviendo su vacunación, desparasitación y los cuidados básicos correspondientes.

Por otra parte, se intervino en el seguimiento de un perro comunitario que deambula habitualmente por distintos sectores del barrio. Tras relevar la situación, se constató que el animal pernocta en la estación Dellepiane y recorre la zona en busca de alimento. Si bien se evaluó la posibilidad de ofrecerle tránsito en un refugio, no fue posible resguardarlo debido a que lleva años viviendo en la vía pública y evita el contacto necesario para colocarle collar o trasladarlo con seguridad. En consecuencia, se trabajó con los vecinos para promover su cuidado mediante la provisión de agua y alimento cuando el animal transita por el barrio.

Finalmente, la comisión mantuvo una actividad permanente de difusión de campañas de vacunación antirrábica, jornadas de castración y demás acciones vinculadas al bienestar animal, utilizando para ello las redes sociales institucionales con el objetivo de ampliar el alcance de la información entre los vecinos de la Comuna 7.



Recibida en sur (4) faja 101!
8/7/2026

Acepto Silva

Al CCC7
Movionamos:

Fundamentos de la moción:

La Comisión, a lo largo del presente año, ha brindado información y orientación sobre los recursos y herramientas que la Comuna pone a disposición de las vecinas y vecinos. En ese intercambio permanente con la comunidad, hemos detectado una necesidad de asistencia que actualmente no se encuentra contemplada dentro de las herramientas disponibles, ni por parte de la Comisión ni del Gobierno de la Ciudad.

Asimismo, hemos observado un avance significativo en la concientización sobre el cuidado y el bienestar de las mascotas, reflejado en el compromiso cotidiano de los vecinos y vecinas de nuestros barrios. Sin embargo, las campañas de vacunación, castración, adopción y demás acciones territoriales resultan insuficientes para dar respuesta a situaciones de vulnerabilidad que afectan tanto a los animales como a las personas responsables de su cuidado.

En los casos que la Comisión ha acompañado, se ha evidenciado la necesidad de acceder a medicación para enfermedades específicas, afrontar los costos de traslados, tratamientos veterinarios prolongados y otras situaciones que requieren un acompañamiento integral.

Por todo lo expuesto, esta Comisión propone la creación de un fondo de asistencia económica destinado a brindar apoyo en casos de vulnerabilidad, con el objetivo de garantizar el bienestar de las mascotas y acompañar a las vecinas y los vecinos responsables de su cuidado.



INFORME COMISION DE ADULTOS MAYORES AL PLENARIO N° 139 DEL CCCC7
fecha 7 julio de 2026

La Comisión informa:

- 1- En el Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas se realizan charlas de contención a familiares de personas con problemas de adicciones por medio de la Fundación La Madre Marcha, los días jueves de 16 a 18 hs. en el local dentro de la plaza mencionada. Habrá receso por vacaciones de invierno. Este programa, ha tenido suma importancia en la comunidad.
- 2- Asimismo personal del Área Programática del Hospital Álvarez continua el Ciclo de charlas relacionadas con la salud en dicho centro de jubilados los segundos martes de cada mes, a las 11 hs gestión lograda, por esta Comisión, con el aporte de las autoridades de la Comuna, en esta oportunidad, la comisión logro incorporar, con los profesionales kinesiología que dieron ejercicios de respiración y en el próximo encuentro, se realizará charla sobre Vacunatorio y la importancia de estar vacunado, y de enfermedades infecciosas y estacionales, las charlas iniciarán el martes 14 de agosto a las 10,30 hs.
- 3- Está Comisión agradece a la organización Alma Mate la difusión de los talleres de salud y otros y también de nuestra parte en reciprocidad con la Comisión de Cultura difundimos sus obras.
- 4- También la Comisión observo conjuntamente con vecinos que hay mayor control Policial en la Plaza de los Periodistas, durante el día, gestión que se agradece a las autoridades de la Comuna debido al pedido oportunamente en la reunión de seguridad.
- 5- La Comisión, continuar incentivando a los vecinos a la participación ciudadana.
- 6- El contacto con la comisión es comisionadultosmayorescccc7@gmail.com.

Antonio Carlos Marelli
Coordinador titular

Susana Alicia Petracca
Coordinador suplente

Buenos Aires, 8 de Julio de 2026

Al Plenario del Consejo Consultivo Comunal
De la Comuna 7

Presentamos para ser votada en este Plenario y transmitida a la Junta Comunal, la siguiente Moción:

Considerando:

El hecho de que nos fuera negada la colocación en la Plaza de los Periodistas de la Placa que la Comunera del área de Cultura nos otorgara el 05.11.2017 en reconocimiento al 15° Aniversario del Grupo de Teatro Comunitario Almamate de Flores reivindicando la Cultura y la Identidad del Barrio (Ref Acta N°132 del 08.10.2025, de este CCC7).

Solicitamos:

Se vote en la próxima Reunión de la Junta Comunal Comuna 7 el otorgamiento de una Placa y su colocación en la Plaza antes mencionada, en reconocimiento a nuestra trayectoria artístico-cultural durante 24 años representando al Barrio.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta positiva, saludamos atte.

Cristina Sottile

DNI 10588613



Aurora Nazarre

DNI 6230341

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria
Consejo Consultivo Comuna 7

**INFORME COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE AL PLENARIO N° 139 DEL CCCC7 -
fecha 7 de julio de 2026**

La Comisión informa:

1- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados, de hecho los estamos reiterando.

3- Vecinos nos solicitaron un cartel de velocidad máxima 30 en la calle Zuviría y Lafuente, es una zona de muchos colegios: Arzruni, Harilaos, Santa Clara, Savio y Zorrilla, los automóviles bajan de la Dellepiane y no reducen la velocidad

3- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.
Atentamente.



Claudia Mamone
Coordinadora

Adrián Francisco
Sub Coordinado

Miembros:

Elena Gallardo
Inés Basset
Víctor De Aspiazu
Olga Palich
Gabriela Mendoza
Osvaldo Vera
Martín Scharenberg

Matías Lupo Varela
Marcelo Alemany
Roberto Couto
Belén Peña
Jessica Marín
Salomón Balas
Gustavo Unzurrunzaga

comisiontransitoccc7@gmail.com

CABA, Miércoles 08/07/2026 Plenario 139

Informe de la Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.

Cumplimos en Informar que:

- 1- Seguimos esperando acciones por parte del MPF, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la junta comunal N7 con relación a todos los reclamos y mociones que venimos presentando y que en su gran mayoría no hemos tenido respuesta alguna.

Mientras tanto, seguimos denunciando irregularidades de todo tipo que parece no ser suficiente. Las autoridades parecen no tener voluntad de acción ni reacción. Da la impresión de que es toda una zona liberada...

Ya transcurridos 7 meses de este 2026, mantenemos la esperanza y la convicción de lograr que nuestro barrio deje de ser un negocio para algunos y volver a ser un barrio como alguna vez fue. Un barrio para los vecinos.

Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com

Karina Alegre
DNI: 23051459

Ariel Rota
DNI: 23299267

INFORME DE LA COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7
PLENARIO 139 DEL 8 DE JULIO DE 2026

La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del día 9 de junio pasado, convocada por el Fosep a vecinos Líderes en Seguridad Pública - vecinos que participan en ese espacio en distintas Comunas. En la reunión expusieron el Ministro de Seguridad - Maximiliano Piñeiro brindando amplia información sobre los recursos humanos y materiales destinados a la seguridad ciudadana y, a su vez, la Sub- Secretaria a cargo de la Participación vecinal, Ruth Landerreche, sobre pautas de la gestión en la relación con los vecinos.

La reseña de lo acontecido, se adjunta en el Anexo Nro. 1, en 2 fojas útiles, fue elaborada por Susana Enrique.

La Comisión, también con varios de sus integrantes, participó de la reunion mensual del Programa "Seguridad en tu Barrio" realizada el 11 de junio pasado en la Mutual de Sub-Oficiales de la Policía Federal, si en la calle Beauchef, en Pque. Chacabuco.

La misma contó con la presencia de autoridades del Mrio. de Justicia, de los funcionarios policiales de la conducción policial de la Comuna, el Comisario Jefe, Omar Pérez, y los titulares de las Crías. 7-A, 7- B y 7- C., y de la Sub- Gerente Candela Guerrero por la Junta Comunal de la Comuna 7, y números vecinos.

La reseña de lo acontecido en la reunión, se adjunta al presente en 2 fojas útiles, la que también fue elaborada por Susana Enrique a quien la Comisión le agradece su valiosísima colaboración.

La Comisión reitera su postura de maximizar los tiempos útiles de los Plenarios, mencionando en el informe mensual solo los títulos de la actividad, en tanto que los Anexos al mismo, pueden ser consultados en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.



Elena Gallardo
Coordinadora titular
Comisión de Seguridad
Consejo Consultivo Comuna 7

elenagallardo2@yahoo.com.ar/11-6246-7623

RESUMEN DE LA REUNION DEL FOSEP DEL 9 DE JUNIO DE 2026

El día 9 de Junio se realizó una reunión del FOSEP DE LIDERES EN SEGURIDAD PUBLICA. Dicha reunión contó con vecinos que participan en distintas Comunas y con el Secretario de Seguridad sr. Maximiliano Piñeiro que comenzó informando como utilizan los recursos, entregando elementos (costoso y valioso), todas las áreas están cruzadas, muestra la Comisaria 1C (del Centro), distribución de las burbujas, hay 2400 burbujas en la Ciudad. Se ve como el policía se mueve en la burbuja, en cruz y como se despliega en cruz dentro de su parada. Las burbujas han modernizado el caminar del policía y no como era antes que estaba parado en una esquina. Está fiscalizado por el Comisario o el supervisor, y ver como

se desplaza el policía. Se ven cuantos metros se desplaza el policía (6 veces la cruz), con el celular asignado y el chaleco que tiene un chip verifican para saber dónde está. Con este sistema se puede ver que no hay zonas liberadas.

Al 911 cuando se llama, se puede decir que hay personas extrañas y el personal se acerca.

El patrullaje se hace con esquemas de patrullas en una hora.

Sistema preventivo.

Se puede verificar si está en rojo es porque pasó rápido el móvil, están 8 horas arriba del auto todo el día.

Los móviles del 911, hay tres actores en cada Comuna, tienen un sistema de control específico.

- 1) Por denuncias se mueven las paradas.
- 2) Denuncias por el MPF al 911, se incluyen.
- 3) Participación del vecino.

Comisaria de Devoto, tiene 94 paradas, es muy grande, y pasa el móvil. De las denuncias de vecinos, pueden mover las paradas.

SISTEMAS DE CAMARAS: 15.000 cámaras hay en toda la Ciudad, el Centro de monitoreo guarda las imágenes por 60 días.

También la policía verifica los cajeros automáticos por seguridad y si hay gente dentro, tienen un lugar donde remitirlos en los Bancos hay cámaras de seguimiento y llaman a los policías para que los retiren.

Desde Agosto de 2018 y hasta ahora, se evalúan a los comisarios con lo siguiente:

DESPACHOS DE 911 – VIA PUBLICA – MOTOCHORROS – DETENIDOS

El Comisario tiene 140 filminas. Su reunión con gobernanza de los Comisarios por mes, todos rinden cuenta.

Los días miércoles la Policía de la Ciudad trabaja 24 x 48 hs. servicio ordinario de infantería, están en Larrea, dentro de esos horarios se desplazan a las convocatorias.

Hay tendencia a la baja der los delitos en Palermo (AGC – MINISTERIO DE JUSTICIA).

La señora RUTH LANDERRECHE – Subsecretaria de Seguridad, habla de la Participación Ciudadana

Y se refiere que es escuchar a los vecinos en distintas reuniones, para ver qué pasa en su barrio y para ayudar como hacer el despliegue con los recursos con que cuentan.

Esto es para que tengan más herramientas para la seguridad en los barrios.

Y CERCANIA: se hacen talleres, reuniones, RGP, monóxido de carbono.

Atención al vecino y a la víctima y los trámites de certificados de domicilio y de supervivencia, ahora se trasladaron al Registro Civil. Las denuncias sobre extravíos se realizan online 100% y tienen el certificado de inmediato. Se agregaron canales de denuncias pudiendo hacerlo por la Web o por QR. Y ver que el personal de las comisarias atienda bien a los vecinos.

Los Senderos de colegios, los niños van más tranquilos.

RECUPERO DE OBJETOS: hay una página para ver si está el objeto robado y están por 6 meses. El sitio es: recuperos.policia.delaciudad.gob.ar.

Agradecidos por la convocatoria, finalizó este encuentro.

INFORME POR SUSANA ENRIQUE
REUNIÓN SOBRE SEGURIDAD EN TU BARRIO DEL 11 DE JUNIO DE 2026

Esta nueva reunión sobre SEGURIDAD EN TU BARRIO, se realizó en La mutual de suboficiales de la Policía Federal en la calle Beauchef 1560, con la presencia de la Sra. Ruth Landerreche del Ministerio de Seguridad, autoridades policiales de las comisarias 7 A- 7B .7C, de la Comuna 7 y la concurrencia de 18 vecinos.

Una vecina agradeció el acto por el día de la Patria del 25 de Mayo en las comisarias 7 A Y 7B y habla de la gente en situación de calle, quiere ver cómo articular para llevarlos a algún lugar.

Vecina de Castañares y Lautaro, ve mucha gente en situación de calle, se quejan porque ven a la policía pero no las indagan, pide que la policía identifique por seguridad, es un barrio con mucha droga.

Otro vecino manifiesta que nunca le llega la invitación a estas reuniones. Y su reclamo se centra en que en las bicisendas de la calle Granaderos y Rivadavia, los autos para avanzar utilizan esta vía y ponen en peligro a los vecinos y también los cartoneros que según está viendo, han aparecido en mayor presencia. Y dice que el sábado no pudo encontrar un policía durante cuatro cuadras porque estaba ocurriendo un robo en Carabobo, Y en la estación de subte ve gente durmiendo y en muchos casos también duermen dentro de los vagones y tiene miedo por su hija que debe tomar este medio de transporte. Se queja porque fue a la 7A y lo derivaron a la 7C.

Otro vecino agradece como trabaja la policía respecto a las prostitutas y dice que una vecina está indignada porque a su hijo de 15 años una prostituta le dijo algo y que en San Pedrito y Falcón hay agentes de prevención y no hacen nada.

RESPUESTAS

La Sra. RUTH, sobre el tema común de gente en situación de calle, no es tema de barrio, es en toda la Ciudad, hay un sistema de salud mental, se ofrecen distintos paradores, enseñan oficios, se alberga a gente soltera y gente con mascotas.

En Julio egresan más policías.

Comisario Pérez:

Responde sobre indigencia en las vías que hay un policía fijo en Carabobo y que camina y refuerza con las bicis.

Sobre la calle Campichuelo, los móviles están monitoreados con el GPS y tienen que pasar por tales calles.

Sobre la calle Curapaligue y Castañares anuncia una actuación de saturación en la 11 114, sobre Moreno, Varela sobre motos que no sean del barrio.

Sobre Castañares y Lautaro, se identifican todos los días, en todos los horarios, suben fotos y verifican todos sus datos.

Sobre los cartoneros en la calle Yerbal y Rivadavia, refuerzan seguridad en Yerbal y Artigas por el tren.

SOBRE poda de árboles, una vecina pide que lo realicen y Candela de la Comuna responde, que hay una Ley de arbolado y deben cumplirse.

En la calle Avellaneda informa el comisario Pérez que tiene tres servicios de policías que mantiene el orden y la seguridad.

Y también informa que respecto a las prostitutas, ha hecho 2400 actas y 200 fueron remitidas, y que no hay menores. Trabajan mucho este tema como un sistema de saturación hecho durante varios días en la semana.

Otra vecina, agradece la presencia de la señora Ruth, por cómo está trabajando ella y su equipo, con los vecinos y con los policías y agradece al trabajo de la 7 C a todo su personal, como en su desempeño y la rapidez de su respuesta.

Y así se dio por terminada esta reunión.

INFORME POR SUSANA ENRIQUE

Informe mensual ante el Plenario del Consejo Consultivo Comunal (C7)

Ciudad de Buenos Aires, 05 de julio de 2026

Buenas tardes.

Como ya les contamos varias veces, el artículo 15 de la Ley 1.777, prevé la participación de los vecinos y vecinas en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de cada Comuna.

Una vez que se ha dado intervención a la comunidad, y se han establecido las metas y la forma de sustentarlas, es la Junta Comunal, quien debe aprobarlo y, eventualmente elevarlo al Gobierno Central.

La discusión referida precedentemente se debe dar en el ámbito del Consejo Consultivo Comunal.

Por esta razón, este mes, queremos comenzar con las tareas preparatorias a la elaboración de un presupuesto y consideramos necesario para ello desarrollarlo en tres pasos:

1. En primer lugar, preparamos una nota, en carácter de ciudadanos de esta Ciudad, a fin de solicitar a los Legisladores que participan en la comisión de presupuesto de la Legislatura de la Ciudad, la cual finalmente aprueba el presupuesto para el año próximo, para solicitar el estricto cumplimiento de las normativas y que habilite partidas específicas para que las comunas puedan llevar a cabo aquello por lo que han votado y participado en el seno de este Consejo Consultivo.

De cada 100 pesos que se gastan en Flores y Parque Chacabuco, la Junta Comunal administra 3.

La Brecha de la Descentralización

Visualización de la asimetría presupuestaria entre los recursos totales ejecutados dentro del territorio y la fracción real bajo dominio directo de la Junta Comunal local.

Asimetría Extrema Detectada
97.3% del presupuesto se maneja centralizadamente

PRESUPUESTO EJECUTADO EN TERRITORIO

\$ 684.659.077.540

Inversiones directas, sueldos de empleados, contratos de basura y obras públicas del Gobierno Central en la Comuna 7.

100% de la masa de recursos localizados

PRESUPUESTO BAJO CONTROL DE LA JUNTA

\$ 18.239.541.768

Monto único asignado a los 7 juntas comunales para atender demandas de vecindarios de Flores y Parque Chacabuco.

Solo administra el 2,66% Poder de decisión mínimo

ÍNDICE DE AUTONOMÍA ECONÓMICA

2,66%

De cada \$100 que se invierten en la Comuna 7, el Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires decide de forma centralizada sobre \$97,34, delegando únicamente \$2,66 a la representación barrial electa.

* Datos basados en el Presupuesto Sancionado de la Ciudad para el Ejercicio 2026.

Gasto Centralizado en Territorio (Detalle de \$684.659M)	
La mayor parte de los recursos en el territorio no pasan por la Comuna, sino que los ministerios pagan sueldos, obras de gran calado y servicios de basura pesada desde el ejecutivo central.	
Personal Permanente	32,71%
Sueldos de la planta estatal que trabaja en dependencias de la Comuna	
Construcciones (Obras Públicas)	18,97%
Inversiones y obras edilicias y de infraestructura urbana planificadas centralmente	
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17,38%
Contratos de servicios públicos, limpieza y mantenimiento general de la infraestructura central	
Transferencias al Sector Privado (Gastos Corrientes)	12,46%
Subsidios, transferencias a cooperativas y programas sociales territorializados	
Personal Transitorio	6,26%
Personal contratado de forma temporal o transitoria para tareas en el territorio	
Otros Servicios	4,50%
Servicios comerciales, financieros y conexos gestionados de forma centralizada	
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3,42%
Insumos energéticos y materiales químicos para obras y servicios centrales	
Otros Bienes de Consumo	1,71%
Insumos menores consumibles en el territorio de la comuna	
Servicios Especializados y Profesionales	0,70%
Honorarios por asistencia técnica, consultorías y contrataciones de profesionales directos	
Resto de Categorías Combinadas	1,73%
Bienes de capital, asignaciones familiares, alquileres de equipos, transferencias mensuales	
Gasto de la Junta Comunal (El sesgo de los Espacios Verdes)	
No solo manejan un presupuesto exiguo (2,66%), sino que además al **83,7%** del presupuesto está atado legalmente al mantenimiento de plazas y parques, dejándolos sin margen operativo real.	
Mantenimiento de espacios verdes	83,72%
Mantenimiento, poda, parquizado e infraestructura de plazas de la Comuna 7	
Retribución del cargo (Autoridades y Planta)	7,47%
Salarios asignados por ley para los directivos de la junta y su estructura posterior	
Otros no especificados precedentemente	4,15%
Fondos de contingencia y asignaciones generales de la administración	
Contribuciones patronales y cargas sociales	1,53%
Seguridad social y aportes jubilatorios de los empleados/as de la Junta	
Complementos y adicionales de personal	1,47%
Complementos salariales del personal de la Junta Comunal	
Sueldo anual complementario (Aguinaldo)	0,62%
Sueldo número trece estipulado legalmente	
Servicios Básicos (Agua, Luz, Teléfono)	0,59%
Mantenimiento de servicios y suministros del edificio comunal y dependencias	
Resto de Insumos y Gastos Menores	0,44%
Adquisición de útiles de oficina, herramientas menores, ropa de trabajo e imprenta	
¿Autonomía Comunal o Delegación de Plazas? De los \$18.239 millones delegados a la Junta, \$7.527 millones van exclusivamente a cubrir las plazas. Si restamos los sueldos obligatorios y los cargos fijos de la junta, el presupuesto político real de decisión autónoma vecinal es virtualmente nulo.	

- Por otro lado, queremos convocarlos nuevamente, para que nos comenten qué obra entienden debería ser priorizada en nuestra comuna. Para ello, ponemos a disposición nuevamente nuestro correo electrónico y vamos a estar circularizando una planilla para que nos manden sus correos o números de teléfono para ponernos en contacto y levantar la información necesaria. Queremos organizar un taller para la elaboración del presupuesto participativo para evaluar las diferentes propuestas.

sec.presupustoccc7@gmail.com.

- Finalmente, en base al análisis que hemos realizado en conjunto, queremos armar el anteproyecto en cumplimiento de la Ley 1.777 para que, luego de su votación, sea elevado por la Junta Comunal a Jorge Macri y a la Legislatura.

Estos son los pasos planificados para este año, esperamos contar con su participación.

Atte.,

Pamela Sanfurgo DNI 26068133
Tomás Ariel Ponsico DNI 25107377
María Teresa Patricia Gabrielli DNI 10120677
Bruno Nicolás Holzmann DNI 38550953.



Bruno Nicolás Holzmann

Solicitud de cumplimiento del marco constitucional y legal de las Comunas
Secretaría de Presupuesto Consejo Consultivo Comunal (C7)

Señor/a Legislador/a:

En mi carácter de ciudadano de esta Ciudad Autónoma, me dirijo a usted en su calidad de representante y, en particular, como integrante de la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria.

Por medio de la presente, solicito se exija el estricto cumplimiento de la Constitución de la Ciudad y de todas las leyes que dan fundamento a los quince (15) Gobiernos Comunales, así como a los derechos barriales para el ejercicio de la democracia participativa.

A tal efecto, resulta pertinente recordar que la Constitución de la Ciudad establece en su artículo 1° que organiza sus instituciones autónomas bajo el sistema de democracia participativa. Asimismo, el artículo 53 dispone que el Presupuesto debe contemplar la totalidad de los gastos necesarios para el funcionamiento de los órganos del Gobierno Central, los entes descentralizados y las Comunas.

En el Título Sexto, referido a las Comunas, se establece en el artículo 127 que estas constituyen unidades de gestión política y administrativa con competencia territorial; en el artículo 128, que ejercen funciones de planificación y control; y en el artículo 129, que la Ley de Presupuesto debe determinar las partidas asignadas a cada Comuna.

En este marco, corresponde también destacar la Ley N.º 70 (Sistema de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad), sancionada el 2 de septiembre de 1998 y reglamentada en 1999, la cual establece en su artículo 5° que sus disposiciones son de aplicación a todo el sector público de la Ciudad. Asimismo, su artículo 6° define como "jurisdicción" a diversas unidades institucionales, incluyendo expresamente a las Comunas, en concordancia con los artículos 127, 128 y 129 de la Constitución.

Por su parte, la Ley N.º 1777 (Ley de Comunas), sancionada el 1 de septiembre de 2005, establece las normas de organización, competencia y funcionamiento de las Comunas. En su artículo 14, referido al patrimonio y recursos, dispone que estos se

integran, entre otros, por los fondos asignados por la Ley de Presupuesto y por leyes especiales.

Sin embargo, la realidad presupuestaria actual contradice abiertamente este mandato constitucional y legal. Según los datos oficiales del Presupuesto Sancionado 2026, de un total de \$684.659.077.540 que el Gobierno de la Ciudad ejecuta en el territorio de la Comuna 7, la Junta Comunal administra únicamente \$18.239.541.768. Esto arroja un Índice de Autonomía Económica alarmante de apenas el 2,66% ; es decir, de cada \$100 que se invierten en nuestros barrios, el Gobierno Central decide de forma centralizada sobre \$97,34.

Agravando esta profunda asimetría, de ese escaso 2,66% bajo control local, prácticamente el 84% (más de 15.270 millones de pesos) se encuentra rígidamente preasignado al mantenimiento de espacios verdes. Esta estructura presupuestaria limita severamente la autonomía de gestión política local y vacía de sentido el proceso de Presupuesto Participativo, imposibilitando que las Comunas puedan llevar a cabo las obras y prioridades que los vecinos votan y proponen en el seno de este Consejo Consultivo.

Por todo lo expuesto, solicito que el próximo proyecto de Ley de Presupuesto que el Poder Ejecutivo remita para su tratamiento se encuadre plenamente dentro de este marco normativo, asignando a las Comunas la correspondiente jurisdicción presupuestaria.

En definitiva, se trata de garantizar una verdadera descentralización, que permita a las Juntas Comunales y a los Consejos Consultivos Comunales ejercer efectivamente las competencias que la ley les otorga.

Confío en que, como integrante de dicha Comisión, velará por el resguardo de lo establecido en la Constitución y las leyes vigentes.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a disposición para cualquier aclaración que estime necesaria.

Atentamente,

xxxxxxxxxx

Ciudadano porteño

HABILITADOS PLENARIO 139 08-07-26				QUORUM PLENARIO 139 = 15												
	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138			
1	Alegre	Miriam Karina	23051459	1	1	1	1	1			1	1		1		
2	Asorey	Roberto Ricardo	11849619	1	1	1					1	1	1	1		
3	Barrera	Maria Alejandra	17482325	1		1	1	1		1		1		1		
4	Buarotti	Cecilia Ines	16161937	1	1	1	1				1	1	1	1		
5	Buonofiglio	Paula Mariana	29543646	1	1	1	1		1	1						
6	Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		
7	Canonico	Maria Rosa Karina	27939181											1		
8	Caporaletti	Walter Edgardo	16280805	1			1				1	1		1		
9	Chandia	Omar Orlando	8239991		1	1										
10	Conte	Noelia Vanesa	31250269	1	1		1									
11	Coringrato	Graciela Noemi	17902755	1		1										
12	Cuenca Couriel	Matilde Susana Victi	14466625			1	1		1	1	1	1	1	1	1	
13	Cuevas	Juan Carlos	11231467	1	1		1		1	1				1	1	
14	Echarte	Alicia Irene	13807160			1		1								
15	Emanuel	Sandra Dora	22448725			1						1				
16	Enrique	Susana Mercedes	5695914					1								
17	Espindola	Walter Rene	17074777			1										
18	Favaro	Daniel Angel	12145055							1						
19	Fernandez	Roberto Hector	12472357			1		1								
20	Fevola	Griselda del Valle	14058766					1								
21	Finkielztain	Jose Gabriel	4416562				1									
22	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
23	Gabrielli	Maria Teresa	10120677	1	1	1	1	1	1	1				1	1	
24	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
25	Gallardo	Elena	5923298		1		1			1	1	1	1	1	1	
26	Galvan	Elisa Fabiana	22656701	1	1	1										
27	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242			1										
28	Grimoldi	Alicia Elena	13403646					1								
29	Guidolin	María Elena	15073149			1										
30	Guzman Ramirez	Ana Cristina	18866742	1		1		1								
31	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953		1		1	1	1	1				1	1	
32	Krymkiewiz	Fernando Leon	4395410									1				
33	Laugier	Manon Renee	14931411				1									
34	Lembo	Aida Jimena	26047717			1		1								
35	Leone	Jose	4550198						1							
36	Limeres	Guillermo José	8315486	1			1	1		1	1	1			1	
37	López	Mónica Mercedes	14569892	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
38	López	Tomas Alejandro	33781539				1									
39	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214	1					1	1			1		1	
40	Lupo Varela	Bruno Matias	32028187	1	1	1		1		1			1	1	1	
41	Madena	Sonia	92194103			1										
42	Malion	Rocio	94631108					1								
43	Mamani	Jorge Marcelino	11375806	1			1	1	1		1			1	1	
44	Marelli	Antonio Carlos	10462984	1	1	1	1		1	1			1	1	1	
45	Martinez	María Elena	20492720			1	1									
46	Massa	Ana María Rosa	11984708	1	1	1				1			1	1	1	
47	Militello	Mariano Alberto	25846900	1			1									
48	Monzon	Virginia	35486520				1									
49	Nahon	Mónica Liliana	12454924								1	1	1	1	FT	
50	Nucena	Pablo	17873775					1								
51	Ortale	Marcela Monica	18384623					1	1	1				1	FS	

[illegible]